

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.923

Suscripción en Córdoba...

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MIERCOLES 13 DE FEBRERO DE 1889.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

## LA IMPRENTA EN CÓRDOBA (4)

Sr. D. Francisco de Borja Pavón. Mi respetable y querido amigo: Dicho puedo llamar al día en que escribí a usted mi carta acerca de la imprenta en Córdoba, puesto que ella ha dado ocasión a usted y a los señores don Dámaso Delgado Lopez, don Manuel Gonzalez Francés, don José María de Valdenebro y Cisneros y a un anónimo redactor de *El Comercio de Córdoba* para publicar hermosos, discretos y curiosísimos artículos ampliando y rectificando el no completo trabajo mio; y en esta ocasión me dispensará usted que comience la presente dando gracias a tan notables bibliófilos, por haber acudido a mi llamamiento y por las afectuosas cuanto inmerecidas frases de elogio que me dedican.

Desde el principio de este proceso, he tenido el propósito de reunir los datos que suministraran tan distinguidos literatos, y hémeme aquí que ahora veo, con tanto pesar, ser este un trabajo sumamente difícil y arriesgado, puesto que para ello habria necesidad de empezar por rectificar los errores en que podamos haber incurrido unos y otros, para lo que es necesario mayor suma de conocimientos que las mías; resolver todas las dudas, algunas de las que yo encuentro insolubles mientras otros datos no se rebusquen y traigan al expediente, y finalmente hacer la neología probable de los impresores que en Córdoba han tenido establecidas sus prensas: mas como todo esto he prometido a usted en carta particular, aunque dudo mucho salir airoso de mi empresa, me encuentro en la obligación de acometerla y a ello me arriesgo.

Paréceme que será de mi deber corregir y confesar mis equivocaciones, que, aunque hijas de un buen deseo, no por eso dejan de ser lamentables. Desde luego, quedo convencido después del hermoso artículo de usted y de los dos notabilísimos del señor Valdenebro, de que los impresores citados por mí en el siglo XVI, Juan Bautista Escudero y Juan Baptista de Montoya, establecido en Baeza en 1568; así como creo, con el señor Valdenebro, que en la oficina de Escudero debió imprimirse la "Relacion breve que fue enviada al Prior de sant Pablo d' Cordova", publicada en 1556 sin lugar, año ni impresor.

Tambien estoy convencido de que la imprenta del convento de San Pablo no existió. Lo mismo la impresión citada por mí de Fr. Alonso de Cabrera "Libro de consideraciones sobre los Evangelios", hecha por Andres Barrera, que la obra de Fr. Vicente Mexia "Salvable instrucción del estado del Matrimonio", impresa por Juan Bautista Escudero, no son de prensas de la propiedad del convento. Este, cuando costeaba una edicion, ó bien llevaba a su casa la imprenta, como parece

(1) Véanse los números de este periódico correspondientes a los días 29, 30, 31 de agosto, 1.º, 8, 19, 24, 25, 26 de septiembre y 25 de diciembre de 1888, 22 de enero del presente año y *El Comercio de Córdoba* de 7 de septiembre de 1888.

colegirse de la portada del libro citado por los señores Gonzalez Francés y Valdenebro, ó le daba su nombre, lo mismo que ha sucedido en este siglo con las llamadas real y nacional y sucede hoy con los abastecedores de la real casa, que abundan en todas partes, muchas veces sin que para palacio se haya comprado nada de lo que en tales tiendas se vende. Esto es; llamarse imprenta de San Pablo, del Santo Oficio ó del Obispado, era un título y nada más, pero no representaba la propiedad del establecimiento en manos de tales personas. Esto mismo sucedió con la del convento de San Agustín, y la única imprenta de este género que encuentro con existencia real es la del colegio de la Asunción, cuya desaparición, en 1814, usted ha relatado.

El señor Salvá me ha hecho incurrir en varias equivocaciones. La primera es haber dicho que la "Relacion de las fiestas de Cordoba a la beatificación de Santa Teresa", estaba escrita por el "Lic. Perez de Valenzuela", siendo así que debió decirse Paez de Valenzuela; y creo que la tal obra no debió tenerla a la vista tan erudito bibliógrafo, al tratar de ella, puesto que en la portada bien claro se dice el nombre del autor. Cuando escribí a usted mi carta no tenia mas dato que el suministrado por Salvá, pero hoy gracias a la bondad esquisita del señor Valdenebro, tengo abundantes noticias de este libro rarísimo. Hé aquí la portada copiada por dicho señor del ejemplar que posee en Sevilla el señor Marqués de Jerez de los Caballeros:

"Relacion breve de las Fiestas que en la ciudad de Cordova se celebraron a la Beatificación de la gloriosa Patriarcha santa Theresa de Jesve, fundadora de la reformation de Descalças y Descalças Carmelitas. Con la justa Literaria que en ella vuo y Sermon que predicó el Doctor Alvaro Piquero de Palacios Canonigo de Escripura en la Sancta Iglesia de Cordova. Por el Licenciado Ivan Paez de Valenzuela Clerigo Presbytero. Dirigida a D. Francisca de Guzman Marquesa del Carpio, señora de las Villas de Adamuz y Peralba. Año (Escudo del Carme) 1615. Con licencia Impreso en Cordova, por la Viuda de Andres Barrera que sea en gloria."

A la vuelta de la portada está la licencia dada por don Juan de Guzman Corregidor y Justicia mayor de Córdoba para la impresión a favor de Lucia de Lerie, viuda, lo que a nuestro objeto es de suma importancia, pues nos dá el nombre de la dueña de una imprenta de donde tantas obras salieron.

Tambien, siguiendo la opinión de Salvá, clasifiqué como de 1750 muchos papeles curiosísimos impresos por Juan Rodriguez de la Torre y don Rafael Garcia Rodriguez y Ocuca; y con ser tantos los trabajos de dichos tipógrafos, como hemos citado todos los que en este asunto hemos tomado parte, no hemos encontrado ninguno anterior a 1767 en que se publicó el "Memorial de la casa de don Joseph Ignacio de San Martin", citado por el señor Valdenebro, de Juan Rodriguez, y a 1815 la "Noticia historica de la

Real Sociedad Patriótica de Córdoba", publicada por D. Rafael Rodriguez; y claro está que siendo este hijo del primero, como usted explica en su ilustrada carta, mal podía imprimir romances en 1750 cuando en este tiempo ni aún la imprenta de su padre existía.

Finalmente, al hablar del "Amphiteatro sagrado", de don Pedro Clemente Valdés, dije que habia dos ediciones; una hecha por Acisclo Cortés de Rivera, Diego Valverde y Juan Pareja, y otra por Juan de Ortega y León. El señor Valdenebro ha corregido este error mio, copiando la portada del libro, por la que se descubre ser una sola edición, en casa del Ortega, mercader de libros, hecha por mano de los impresores antes citados.

El articulo anónimo de "El Comercio", está dedicado a dar noticia de varias obras del doctor don Gonzalo Antonio Serrano, impressas en el establecimiento de su propiedad, de la calle del Cister, y solo tengo que añadir a lo discretamente manifestado por el autor incógnito, que en la calle del Cister hubo antes que la imprenta del célebre médico cordobés, la de Esteban de Cabrera, y aun yo creo que esta y la de Serrano hubieron de ser una misma, que pasaría a manos de este por compra a la viuda del primero.

Ha resultado muy importante el bien escrito artículo de nuestro querido amigo don Dámaso Delgado Lopez, porque nos dá resuelta una duda, expresada por mí, siguiendo tambien la autorizada opinión de Salvá; ello es si se hicieron dos ediciones del libro de Manuel Ramirez de Carrión, titulado "Maravillas de naturaleza". Hubo dos tiradas, ambas en 1629: la de Córdoba por Francisco Garcia, y la de Montilla por Juan Bautista de Morales. Tambien de la portada de este libro se viene en conocimiento de que Morales era el regente de la imprenta y el propietario de ella el marqués de Priego. Quédanos la duda de si la imprenta de Manuel Payva en donde se dió a la estampa el "Panegirico por la poesia", de don Fernando de Vera y Mendoza, era independiente ó nó de la del marqués; duda que creo resolver suponiendo que Payva fué un suplente de Morales en la regencia de la referida imprenta. Y puesto que del de Priego se trata, aunque no tenga relación con la historia de la imprenta en nuestra provincia, he de decir aquí, como dato curioso, que el marqués don Alonso Fernandez de Cordova y Figueroa, así como su hijo y heredero, eran sordo-mudos y por esta razón tuvo a su lado de secretario a Manuel Ramirez de Carrión, continuador de Bonet en la enseñanza de tales desgraciados, y Juan Bautista de Morales escribió y publicó en 1623 la obra citada por el señor Valdenebro titulada "Pronunciaciones Generales de Longuas, Ortografia, Escvela de Leer, Escribir y Contar y Significacion de Letras en la Mano", dedicada al marqués, como persona a quien debía ser muy provechosa dicha enseñanza.

Hemos llegado al notabilísimo y concienzudo artículo de V., endonde encuentro la noticia de que en 1665 se imprimió el "Libro de la Gineta", escrito por Luis de Bañuelos y de la Cerda y del que se ha hecho

cho hace pocos años otra impresión que es el tomo 17 de la colección de Bibliófilos españoles.

No es extraño, mi respetable amigo, que en el número excesivo de obras cordobesas en que nos venimos ocupando, se tome por impreso impensadamente un manuscrito, y esto es, sin duda, lo que ha debido ocurrirle, toda vez que el citado libro no se imprimió hasta que tuvieron la feliz idea de darle a la estampa los bibliófilos. El libro de Bañuelos se guarda MS. en la Biblioteca nacional J. 156. Es en 4.º, consta de 54 hojas y se titula así:

"Libro de la Gineta y descendencia de los caballos Guzmanes que por otro nombre se llaman Valenzuelas. Compuesto por don Luis de Bañuelos y de la Cerda, vecino y natural de Córdoba: año de 1605." Esta portada está encerrada en una orla. Sigue un gran escudo de armas y despues una carta dedicatoria a don Fernando Carrillo Muñiz de Godoy, caballero del hábito de Santiago y de los consejos de justicia y cámara del rey, fechada en Córdoba a 12 de Agosto de 1605. D. Fernando Carrillo, natural de Córdoba y bautizado en la parroquia de la Magdalena, llegó a ser presidente del Consejo de Hacienda en tiempos de Felipe III y es obra suya el MS. S. 151 de la Biblioteca nacional titulado "Discurso sobre la precedencia del Presidente a los consejeros de Estado."

El libro de Bañuelos está dividido en catorce capítulos en los que se trate de la manera de amaestrar los caballos Guzmanes, de las cualidades de estos, del modo de montar, de las fiestas de cañas y toros y como se han de jugar a caballo y de la manera como en Córdoba se hacen estas fiestas con libreas y sin ellas, con capas y gorras. Los capítulos 11 y 12 son los referentes a nuestra ciudad.

Aparte de esta ligera equivocación, el artículo de V. es uno de los más notables que se han publicado contestando al mio, y en él, entre otras muchas bellezas, se deja clara y terminantemente deslindado el parentesco de los Rodriguez y Garcías de fines del siglo pasado y principios del actual, que era uno de los puntos para mí más oscuros en la historia de nuestra tipografía.

Terminaré de hablar de la carta de usted diciéndole que el poema "La Eufemia", fué traducido efectivamente por Fray Pedro Gomez Prieto, natural de Cabra y fraile en el convento de S. Pablo de Córdoba, autor además de "El carnaval ó disparates concertados", y de "La monja sin velo." Gomez que sabia francés tradujo, Fr. Juan Navarro versificaba, y entre ambos dieron a luz el poema regalando el producto que de su venta se sacase para hacer un vestido al Santo Tomás de su convento. Navarro, era natural de Bujalance y murió en Doña Mencía, y Gomez bajó al sepulcro en su ciudad natal. Ambos fueron muy notables y respetados en su órden y desempeñaron cátedras y honrosos puestos.

Y paso a ocuparme en los notables artículos del señor Magistral, don Manuel Gonzalez Francés. Reune este distinguido escritor a un talento clarísimo una ilustración envidiable, y a más de esto tiene a su

disposición las ricas bibliotecas episcopal, del seminario y del cabildo eclesiástico; así han resultado sus artículos llenos de datos desconocidos para nosotros y de noticias interesantísimas, no solo para la historia de la imprenta, sino para la bibliografía cordobesa.

El nos ha dado noticia de impresores más antiguos que los citados por nosotros, como son Simón Carpintero y Alexo Cardena, y si se decidiese a hacer el exámen que propone de los papeles reunidos por el presbítero don Gregorio Pérez Pavia, (autor de una descripción del triunfo a San Rafael, cuya portada no copio por no tener la obra a la vista), haría un gran beneficio a las letras, y se lo agradeceríamos todos los amantes de ellas.

He de decir algo respecto a algunas de las obras citadas por el señor Gonzalez Francés. Trataré en primer lugar de la titulada "Corte en aldea. Noches de invierno", cuya portada ha copiado en uno de sus bellos artículos el señor Valdenebro. Esta obra, como dice muy bien el citado bibliógrafo, vecino y no sé si natural de Sevilla, es traducción de la "Corte u. Aldea ó noches de Inverno", de Francisco Rodriguez Lobo, y no López, como sin duda por error de imprenta se ha dicho en el DIARIO, hecha por el montillano Juan Bautista de Morales, quien la imprimió en su imprenta en 1622. El señor Gonzalez Francés cita una edición de Córdoba de 1626, y yo encuentro citada otra de Montilla, también por el traductor, de 1632. Morales tradujo del mismo autor "Primaveiras, primeira parte", impresa en Montilla en 1629, y además de los libros mencionados en este proceso, me dice nuestro amigo don Dámaso Delgado que imprimió en Sevilla en 1622 "Jornada de Africa del Rey don Sebastián de Portugal", "Jardin de suertes morales y ciertas", en Montilla, 1616, y "Arte de leer y escribir con reglas claras y útiles para instruir a la juventud", también en Montilla, en 1621. En la Biblioteca nacional L. 175, se guarda un MS. de Morales, traducción del portugués, titulado: "Arts de cazar, de Diego Fernandez Herrera."

Además en una se publicó, con la siguiente portada, una reimpresión en dos hojas en folio de la obra de Morales citada por mí:

"La prometida declaración venida de España de las prodigiosas señales del monstruoso Pescado que se halló en un rio de Polonia en Alemanis, cuyo retrato se envió a España este año de 1624. A Don Francisco de Toledo y Solier. Por Juan Baptista de Morales, su Autor. (Al fin.) Impreso en Lima: Por Geronymo de Contreras, Año de 1625." Y basta ya de este asunto, porque veo que inconscientemente me voy desviando del objeto de esta carta.

En 1633 cita el señor Magistral un libro titulado "Desengaño contra el mal uso del tabaco." Hé aquí la portada, copiada por el señor Valdenebro del ejemplar que posee la Biblioteca colombina:

"Desengaño contra el mal uso del tabaco. Tócanse varias lecciones, y trátanse al intento, muchas dudas: con resolución las nuevas, con novedad las antiguas. Por el

— 252 —

—No, Luisa, no, antes morir! respondió con vehemencia Benedicto. Olvidar ese amor, cuando toda mi felicidad, todo mi porvenir, toda mi vida escriban en él! Desde que amo a Valentina, soy otro hombre; solo desde que amo, me siento existir: el triste y denso velo que cubria mi destino se rasga por todas partes; ya no estoy solo sobre la tierra, ya no me aburro de mi nulidad; con este amor me siento engrandecer de hora en hora. ¿No vé V. ya en mi rostro una serenidad que debe hacerle mas soportable. — Veo en él una firmeza de resolución que me aterra, respondió Luisa. — V. se pierde, amigo mio; esas quimeras serán muy fatales; consumirá V. en inútiles devaneos toda la enerjía de su alma, y cuando le llegue la época de ser un hombre, verá V. con amargura que ha perdido la fuerza necesaria para serlo. — ¿Qué entiende V. por ser un hombre, Luisa? — Tener una ocupación en la sociedad sin vivir a cargo de nadie.

— 253 —

—Pues bien! desde mañana mismo puedo ser un hombre, abogado ó mozo de cordel, músico ó labrador; mas de un recurso tengo en mí. — Nada de eso puede V. ser, Benedicto, porque al cabo de ocho dias cualquiera profesión en el estado de irritación en que V. se encuentra. — Me aburriría, no lo niego, pero siempre me quedaria el recurso de comer un disparate si la vida me cansa, ó de hacerme lazarones si me gusta mucho; — y en efecto, todo bien considerado, creo que no sirvo para otra cosa. Cuanto mas he sabido mas hastio me ha inspirado la vida; ahora quiero volver, en cuanto sea posible, a mi estado de naturaleza, a mi rústica sencillez, a la grosería de las ideas, a la frugalidad de la vida. Tengo de patrimonio quinientos francos en buenas tierras y una casa cubierta de bálago, con lo que puedo vivir honradamente en mis haciendas, solo, libre, feliz, ocioso, sin ser gravoso a nadie. — Habla V. seriamente?

— 256 —

vora y si no le prescribe a V. su conciencia el deber de hacer de ella un empleo útil para la sociedad. — No me prescribe semejante deber; la sociedad no tiene necesidad de los que para nada la necesitan. Bien comprendo la importancia de esta palabra en pueblos nuevos, en un terreno virgen que un corto número de hombres, recién reunidos, se afanan por fertilizar y hacer servir a sus comunes necesidades; entonces, si la colonización es voluntaria, yo seré el primero en despreciar al que vaya a aprovecharse impunemente del trabajo de los demas. Puedo comprender el civismo en naciones libres ó virtuosas, si las hay; pero aquí, en el suelo de la Francia donde, por mas que se diga, falta la tierra a los brazos, donde para cada profesión sobran mil aspirantes, donde la especie humana, miserablemente aglomerada al rededor de los palacios, rastrea y lamela las pisadas del rico, donde enormes capitales hacinados (conforme a todas las leyes de la justicia) en manos

— 249 —

decontentar con poco. ¿No estaba esto en armonía con los designios de Dios? La divina Providencia, que en todo se halla, a despecho de los hombres ¿no habia presidido a aquel misterioso enlace moral? ¿No se eran necesarios el uno al otro, él a ella, para hacerla conocer aquellas profundas sensaciones sin las cuales la vida es incompleta, ella a él para derramar un bálsamo de paz y consuelo en su agitada y tempestuosa vida? — Pero la sociedad estaba allí, entre los dos, para hacer aquella mútua elección, absurda, culpable, impía! La Providencia ha hecho admirable el órden de la naturaleza, pero los hombres le han destruido... ¿cuya es la falta? Será preciso que, para respetar la solidez de nuestras paredes de hielo, todo rayo del sol se retire de nosotros? Cuando se acercó Benedicto al banco en que habia dejado a Luisa, halló la pálida, los brazos caídos, clavados los ojos en el suelo. Estremeciose al escuchar el roce de sus vestidos contra



nea férrea de Córdoba á Málaga, para ver si todas las estaciones tienen salas de descanso para comodidad del público y en qué estado se encuentra el material de servicio de referida línea. Creemos le llegará la hora á la construcción definitiva de la estación de Ceradilla con mucha insistencia reclamada por la prensa local.

**Multa.**—Ha sido impuesta por el señor Gobernador civil la que determine la ley á los Alcaldes de esta provincia que nada han satisfecho del contingente provincial.

**Los bemoles.**—No son negros, españoles—son de artística valía—y reyes de la armonía,—tienen mas de tres bemoles.—Es su géneo colosal—y no comiencian los carteles,—su destreza sin rival—á el tocar los cascabeles.—Nada, nada se pondere—oyendo las maravillas—de su violín-regadera,—que es gente de campanillas.—Cuyas dulces vibraciones halagan nuestros oídos—con los brillantes sonidos—de múltiples collarones.—Libres, sueltos en la escena,—su música es siempre grata,—ya toquen "La Traviata,"—ó la jota de "Lucena." Para admirar sus destrezas y habilidad sorprendente,—á el teatro fué mucha gente—y multitud de bellezas,—que con ojos como soles—y con sonrisas halagüeñas,—hay amante que se empeña—tienen tambien tres bemoles.

**Vapor-correo.**—El de la compañía trasatlántica "Vizcaya," llegó ayer s n novedad á Cádiz, procedente de la Habana y Puerto Rico.

**Lotería Nacional.**—Ninguno de los premios mayores del sorteo verificado anteaer ha correspondido á Córdoba ni su provincia. Con el de 250.000 pesetas ha sido favorecida Valencia, en el número 11.162; Málaga con el de 125.000 en el 17.437; Llerena con el de 60.000, en el 6.506, y Peñaranda de Bracamonte con el de 25.000 en el 644. Los de 5.000 se han distribuido entre los números siguientes: 13.819—5.119—9.959—16.191—3.434—3.902—6.402—1.359—1.416—3.350—2.038—6.018—6.401—220—2.767.

**Efectos del vino.**—Anteaer fué recogido del suelo, como quien recoge un trapo, por un individuo del cuerpo de Seguridad, un embriagado que dormía en la calle de Gutierrez de los Ríos. Hecho una madeja fué llevado á lugar mas seguro.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Limpias (Santander) la señora madre de nuestro amigo el señor don Manuel Eguilior, vicepresidente primero del Congreso. Enviámole nuestro sentido pésame, así como á sus apreciables sobrinos de esta capital, y pedimos á Dios por el descanso eterno de la distinguida señora.

**Subasta.**—El día 21 se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital una escena ó molino, situado en término de Castro del Rio, en la orilla del Guadajoz, valorado en 32.500 pesetas.

**Efemerides.**—Hoy.—1389.—Carlos III el Noble es coronado rey de Navarra.—1695.—Fallecimiento de Lafontaine.—1820.—Asesinato del duque de Berry por Louvel.—1837.—Muere el notable escritor M. de Larra, Figaro.

**Comisión provincial.**—Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación en la sesión celebrada el día 8 del mes actual. Dada cuenta de una real orden de 20 de Enero último, que traslada el señor Gobernador civil, confirmando el acuerdo de la Comisión provincial de 22 de Diciembre de 1887, en virtud del cual se dejó sin efecto la subasta celebrada para la contratación del contingente provincial, se acordó se remita este asunto á la aprobación de la Excm. Diputación en pleno. Devolver al oficial letrado para que emita nuevo informe en el expediente incoado en virtud del deslinde hecho en los términos del Viso, Guijo y Santa Eufemia. Evacuar informe en el sentido de que proceda ordenar al Alcalde de Villanueva de Córdoba, obligue á don Antonio Romero á que cumpla el compromiso contraído previamente para la apertura de una calle, concediéndole un plazo breve para que continúe y termine sus trabajos en la forma acordada, con la advertencia de que en otro caso se procederá á ejecutarlos á costa del mismo. Quedar enterada de una comunicación, en la que la Cámara de Comercio é Industria de esta capital dá las gracias por el acuerdo adoptado por la Comisión en sesión de 22 de Enero último, en virtud del cual se concedió un crédito de 2.000 pesetas con destino al pago de transportes de las mercancías que esta provincia remita á la Exposición Universal de París. Ordenar á la Contaduría diga si se encuentran bien formadas las cuentas de todas las hijuelas de Expositos de la provincia, ó en otro caso manifieste los defectos de que adolezcan, y cuáles

sean las que se hallan en esta situación. Dada cuenta de dos recursos que el señor Gobernador civil remite para su informe, interpuestos por don Isidoro Cuenca Perales, vecino de Fuente Obejuna, se acordó no poder ahora tomarlo, en consideración, entre otras causas, por no haberse expuesto á su debido tiempo. Trasladar al Arquitecto provincial un oficio del señor Alcalde de esta capital, manifestando que la cuota preventiva que debe satisfacer la Corporación provincial por la parte de alcantarilla perteneciente á la casa de Expositos, asciende á la suma de 3.767'68 pesetas, para que con examen del presupuesto y proyecto de las obras mencionadas, informe con toda urgencia, proponiendo lo que estime legal y procedente. Aprobar la propuesta hecha por el Ayuntamiento de Hinojosa nombrando los individuos que deben formar la junta inspectora de la hijuela de Expositos, que queda constituida en la forma siguiente: Como Diputado provincial, don Alfonso de Cárdenas; Cura párroco, don Marcelino Sanz Caballero; Concejales, don Juan Antonio Gómez Conde, Alcalde; don Alfonso Noguera Delgado, don Antonio Márquez Gil y don Juan Barbancho Calero. Y por último, se concedieron varios ingresos de acogidos en la casa Socorro-Hospicio y Central de Expositos.

**Y van ocho.**—Del reconocimiento practicado ayer en el Matadero público por el inspector de carnes don Esteban Suarez Varela, resultó que uno de los cerdos degollados se hallaba atacado de la enfermedad conocida por el nombre de triquinosis, quedando aquel depositado en el referido establecimiento para que sus carnes sean quemadas según está prevenido. Con este son ya ocho los cerdos atacados de triquina que se han descubierto este año en el Matadero público.

**Viage.**—Han salido de esta capital con dirección á su posesión de "San José," en el término de Adamúz, nuestros distinguidos amigos los señores marqueses de Villaverde, á quienes acompaña el ilustrado sacerdote señor don Juan Bautista Solís, párroco de Santa Marina y San Marcos, de Sevilla.

**Sucesos locales.**—Los ocurridos anteaer en la población, y en los que ha intervenido la guardia municipal, son los siguientes: Dos jóvenes que arrojaban piedras desde la azotea de una casa del Campo de la Victoria, hirieron en la cabeza á una mujer que por allí pasaba y que fué curada en la casa de socorro del distrito de la izquierda.—En la plazuela de San Agustín tres niños se apedreaban, haciendo peligroso el paso por aquel lugar.—En una taberna de la calle Ambrosio de Morales fué detenido un individuo que después de hacer algun consumo, manifestó carencia de recursos para abonar lo que adeudaba, dando estolugar á una contienda entre este y el dueño del establecimiento.—En la oficina de la guardia municipal se hallan depositadas tres llaves encontradas en la plazuela de las Tendillas y calle de los Manuales por individuos del cuerpo.—Varios individuos que pretendieron los sirviesen bebida en una taberna de la calle del Pozo, apesar de haberse negado á ello el dueño del establecimiento, tuvieron que ser arrojados de él por un guardia municipal, que le recogió á uno de ellos una navaja con la que intentó acometer á dicho agente de la autoridad.

**Complacidos.**—Se nos pide preguntemos en qué estado se halla el proyecto de creación en esta capital de un gabinete químico micrográfico, para examinar ciertos artículos alimenticios.

**Bautizo.**—El sábado último recibió el agua del bautismo en la parroquia de San Miguel, una hermosa niña, hija de los señores don Rafael Montijano y doña Purificación Aroca, siendo padrinos los señores don Eulogio y doña Matilde Montijano. A la recién nacida se le puso el nombre de María de la Purificación. Nuestra enhorabuena á los afortunados padres.

**Al dueño.**—Anuncia la Alcaldía haber aparecido, sin precedencia conocida, dos novillas en la hacienda Casilla de los Ciegos, de este término, y se han constituido en depósito.

**Rara avis.**—Alava tiene cubiertas de tal modo todas las atenciones de primera enseñanza, que ni un solo Ayuntamiento aparece en descubierto por este preferente servicio. Quisiéramos poder decir lo mismo de nuestra provincia, pues esto demostraría interés por la instrucción, dado que no se puede exigir el cumplimiento estricto de su deber al que no se satisface la remuneración de su trabajo.

**Traslación.**—Ha sido acordada la de don Carlos Palacios, auxiliar vista

de la Aduana de Málaga, que pasa á continuar sus buenos servicios á la de Avilés. El sábado pasó por Córdoba para tomar posesión de su destino.

**Llamamiento.**—Por el Jefe del Batallón Depósito de esta zona militar, se hace el de los individuos pertenecientes al mismo, que no han pasado la revista anual prevenida por las ordenanzas del ejército, para que en evitación de perjuicios se presenten á la mayor brevedad posible en las oficinas del referido Batallón, establecidas en el cuartel de Regina. Los individuos que se encuentran en este caso, son los siguientes: José López Olmo, José Ortiz Otero, José Parras Hernández, Juan Romero Ordóñez, José Romero Casado, José Sánchez López, José Sánchez Moreno, Luis Monserrat Diéguez, Manuel Alcáide Rojas, Miguel Castillejo López, Mariano Díaz Pérez, Manuel Fernández González, Manuel Moyano Caballero, Manuel Ruiz Velasco, Nicolás Molina Cantarero, Patricio Crespo Mata, Pedro Valdivia Valdivia, Rafael Alvarez Priego, Rafael Blanco Amián, Rafael García Vara, Rafael Guerra López, Rafael López Ruiz, Rafael Luque Obrero, Rafael Velarde Búrgos, Tomás Martínez Alvarola, José Moreno Padillo, José Luque Torres, Baldomero Castellano Sánchez.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á Eduardo Lopez Alfonso y á Mariano Juan Conde Casas, contra los que se procede por falsificación y estafa.

**Pensamiento.**—La mas pequeña mosca puede irritar al león mas bravo.

**Sección minera.**—Se han declarado caducadas las concesiones de los cuatro escoriales de cobre "Nuestro Padre Jesus del Paño," "San José," "Dolores," y "Nuestra Señora del Carmen," del término de esta capital.

**Cantar.**—El amor es para muchos—una hermosísima alhaja,—que para algunos después resulta de piedras falsas.

**Montemayor.**—Dicen de aquella población de nuestra provincia, que la recolección de aceituna ha terminado, habiendo sido abundante y llevándose á cabo en buenas condiciones, y que se obtiene un resultado medio al verificarse la molienda. Los campos tambien se presentan bien, pero inspiran temor de que se perjudiquen los sembrados con los vientos constantes y recios del Norte, que son los que ruinan en aquella comarca.

**Cuentas.**—Las municipales de Villaviciosa, del anterior ejercicio, están á la vista hasta el 22.

**Cafes.**—Han sido detenidos por la Guardia civil de Valsequillo cinco jóvenes que habian colocado una travesa en el kilómetro 46 de la vía férrea, sobre los rails.

**Nembramiento.**—Ha obtenido el de maestro interior de la escuela de Castil de Campos don Vicente García Pedrera.

**Presupuesto.**—El adicional se halla á la vista hasta el día 22 en Santa Eufemia.

**Merece aplauso.** El señor Ollero, Agente comercial de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante que fué en esta capital, y cuyos trabajos literarios han visto varias veces la luz pública en la prensa local, se encuentra enfermo en el Hospital de Alicante, y sin recursos, por haber sido declarado cesante del destino que desempeñaba. El jueves de la anterior semana fueron á visitarle en el benéfico asilo los señores don Rafael Terol y Barón de Mayals, y ofrecieron á nuestro amigo para cuando se restablezca de la enfermedad que le tiene postrado en cama, un destino, entregándole á la vez 187 pesetas, residuo de una suscripción de socorros del año 1885.

**Poseion.**—Ya la ha tomado del cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia de Ciudad-Real el señor don Federico Montoya, digno juez que fué de esta capital.

**Descanse en paz.**—De breve y grave dolencia falleció anteaer en Sevilla el digno Magistrado de aquella Audiencia señor don Juan Antonio F. Arbizu, dejando sumida en el mayor dolor á su distinguida esposa y numerosos amigos. Su rectitud é ilustración le habian granjeado general respeto y simpatías. Reciba nuestro más sentido pésame su apreciable familia.

**Sea.**—Se vá á establecer en Tabernas (Almería) un campo de experimentaciones agrícolas.

**Emigracion.**—Hemos visto el Manual del inmigrante en la República Argentina con noticias halagadoras para los trabajadores, pues dice que los albañiles ganan al día de 10 á 15 francos; los carpinteros de 15 á 20; los herreros de 10 á

20, y los hojalateros de 10 á 15; pero no les dice cuánto importan los gastos por día, ni si hay trabajo continuado, cosa problemática, sabiéndose únicamente que muchos de ellos se vén obligados á implorar la caridad pública lejos de su patria. Este asunto merece fijar la atención del gobierno, para evitar desaparezcan del país las fuerzas vivas, para verse obligados á servir de motivo de expeculación cuando por la falta de recursos se vén imposibilitados de regresar á su país.

**Supresion.**—Por el Consejo de gobierno del Banco de España se ha ordenado proceder en las Delegaciones de provincias, á la de las secciones que estaban dedicadas á la recaudación de contribuciones, por haberse encargado de este servicio las oficinas del Estado.

**Asunto de interés.**—Es de tal naturaleza en Granada el de la coronación del eminente poeta Zorrilla, que la comisión organizadora se ha visto obligada á montar una oficina para contestar á las numerosas cartas de adhesión que diariamente recibe, muchas de ellas de damas distinguidas.

**Obras.**—Se ván á hacer las necesarias de seguridad en la plaza de toros de Málaga, según acuerdo de aquella Diputación provincial.

**Recaudadores.**—Los de contribuciones en Velez Málaga y Torrox han renunciado sus cargos por la imposibilidad de cobrarlas. ¿Qué tal?

**Festejos.**—Se trata en Sevilla de solemnizar con algunos el aniversario del 2 de Mayo, en cuyo día se inaugurará la estatua de Daoiz, el héroe de la independencia en la plaza de la Gavidia.

**Un peine.**—Ha sido capturado el sábado en Sevilla José Plaza Baena, reclamado por varios delitos y como compañero del "Niño de Brenes."

**Patente de invencion.**—La ha solicitado un vecino de Yecla por 20 años por una sonda eléctrica para perforación de pozos artesianos y otros usos.

**Ahi verá usted.**—Se lamenta un periódico sevillano de que varios individuos de aquel Municipio formen el fatal empeño de hacer cuestión política aun de lo más pequeño que se roce con la administración. Es la llaga.

**Recomendacion.**—Pedía un sujeto á otro que hablase á su favor y se empeñase con un hombre influyente, y le contestó:—¡Que me empuje con él! Ya está usted servido; porque ayer le pedí y me prestó quinientos reales.

**Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita** la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones, no tienen ya razón de ser. Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

**PUM!** Pídense en los cafés y ultramarinos. Esta marca es propiedad de E. Lamolla, Lérida.

### ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	758'8
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	12'6
Dirección del viento.	N.O.
Estado del cielo.	Nubes
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	14'3
Id. mínima, id. id.	5'3
Agua en lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 12 de Febrero de 1889.—El Director, M. Sidro.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 6 al 12 de Septiembre último, con motivo de la construcción de una cañería de barro con destino al riego del arbolado del paseo de la Victoria, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del arquitecto municipal y la inspección de la comisión respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado, oficial y peones ocupados en dicho servicio durante expresado periodo.	19	
Materiales.		
A los Sres. Marquez y Urbano por una arroba cal hidráulica.	1	50

A José Romero por un ciento de ladrillos. 4  
Al mismo por cuatro cargas de cal. 5

Total. 29 50

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 18 de Diciembre de 1888.—J. R. Sánchez.

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Marcelo, papa y mártir.—Mañana, San Raimundo de Peñafort, confesor, San Valentín, presbítero y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepción.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por don Manuel Fernandez Arias, en sufragio de sus difuntos.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 11 de Febrero.  
Consolidado interior, 74'90  
Amortizable, 88'30  
Billetes hipotecarios de Cuba 103'90  
Acciones del Banco, 406'50.

### MERCADO DE CÓRDOBA.

Córdoba: trigo de 38 á 40 rs. fanega.—Cebada 20 á 22.—Escalaña á 16.—Habas mazaganas 24.—Idem morunas 25.—Maiz dentro de la plaza 38 á 40.—Alpiste 40.—Garbanzos 50 á 120.—Arvejonas 24.—Yeros 26.—Harias del país de 1.ª 15.—Id. de Castilla 1.ª sin derechos consumos, 18.—Idem Aragón 1.ª 16. Aceite en los molinos 27 á 27 y 1/2.

### FERRO-CARRILES DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios, y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde; saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 50'85 ptas. Segunda, 39'40. Tercera, 24'15.

El mixto llegará de Sevilla á la una y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche.

El expreso llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

### DE CÓRDOBA Á MÁLAGA

Habrán dos trenes diarios. El primero, que conduce el correo, sale de Córdoba á las 11 y 50 minutos de la mañana y llega á Málaga á las 6 y 6 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 46 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Málaga á las 12 y 40 minutos de id. De Málaga sale á la una y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las ocho de la noche.

### ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 12 (6'30 t.)

En el Congreso se ha preguntado hoy la causa por qué fué disuelto el banquete celebrado por los republicanos en su círculo; el señor ministro de la Gobernación contestó que fué motivado por haberse vertida gritos subversivos, y habiéndolos negado los republicanos, dijo que el señor gobernador de la provincia los habia oido

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

LA MODA GRAN FABRICA DE CALZADOS DE ANTONIO DE OLMO

VENTA POR MAYOR Y MENOR BELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7 CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADORA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos...

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

ACADEMIA POLITECNICA DE CORDOBA

DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE DE ARTILLERIA RETIRADO D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE

Segunda enseñanza.—Preparación para ingresar en escuelas y cuerpos especiales.—Facultades.—Comercio.—Idiomas.—Dibujo.—Gimnasia.—Personal y material completo para toda la enseñanza.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! Elizir, Polvo y Pasta Dentifricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS



de la ABADIA DE SOULAC (Girona) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO... INVENTADO 1373 POR EL PRIOR P. BOURSAUD

DEPOSITO DE VINOS DE RODRIGUEZ HERMANOS

SAN PABLO NUMERO 55

CON DESPACHO EN LA CALLE DE LA PLATA 14

Table with 2 columns: Wine type and price. Includes 'Vino tinto Valdepeñas superior', 'blanco Montilla', etc.

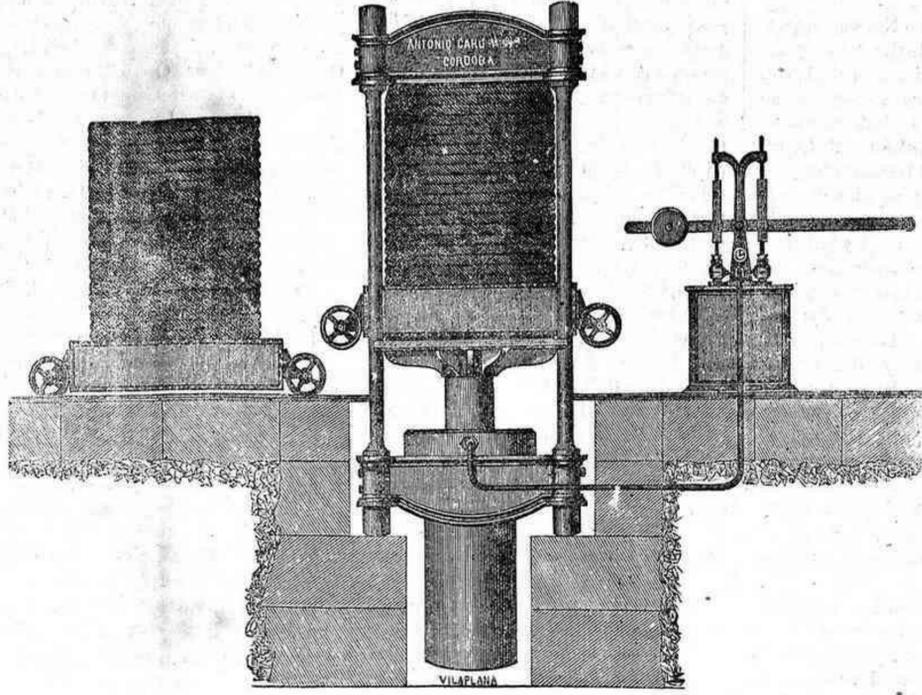
Desde dos arrobas se sirve a domicilio, y para fuera de la población se rebajan 12 rs. en cada arroba.

San Pablo 55 y Plata 14

LA MERCED

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS DIRECTOR PROPIETARIO: DON ANTONIO CARO

TORRE MALMUERTA.—CORDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)

Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico que representa el anterior de bujo, hasta los más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre movable. Embases de hierro para aceite.

Pídanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

Advertisement for 'RAQUIN' medicine, featuring a bottle illustration and text: 'REMEDIO DE UNA EFICACIA SEGURA No CAUSA IRRITACION NI DOLOR.'

Se hace almoneda de una buena mesa dorada con espejo, y otros muebles de estrado. Pueden verse, calle de Badajoz número 8 duplicado, de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre...

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas. Esigase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cía, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.



NUEVO ALAMBIQUE

PRIVILEGIADO S. C. D. G. — Sistema DEROY Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operación, con Vinos, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. Desafía todas las imitaciones.

ACEITE PURO de Bacalao



Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Advertisement for 'PILDORAS DE BLANCARD' (Blancard's Pills), featuring a bottle illustration and text: 'Yoduro de Hierro Inalterable'.

Advertisement for 'AGUA DE AZAHAR' (Saffron Water) by Tena, featuring a bottle illustration and text: 'RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia'.

Advertisement for 'ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO' (Stomach Diseases) by Paterson, featuring a bottle illustration and text: 'PASTILLAS Y POLVOS'.

Flores Marchitas

Colección de poesías y escritos en prosa de D. Amador Jover y Sans. Véndese en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34, y en la imprenta Catalana, Ayuntamiento 8.

Desde el día se arrienda la casa número 2 calle San Pedro Alcántara. Informará don León Crespo, Maese Luis.

Se da en arriendo para desde San Juan, la casa-tejar número 37 situada en el barrio de las Ollerías, extramuros de esta capital; tratándose en la número 10 calle de Muñoz Capilla.

Arrendamiento.—Para desde San Juan próximo se da en arriendo la casa número 4 situada en la calleja del Nacimiento. Se trata en la principal número 2 plazuela de Don Gómez, colación de Santa Marina de esta ciudad.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la planta baja de la casa número 63 calle Alfonso XII, y desde San Juan en adelante de toda ó por pisos. Tiene cómodas habitaciones, escalera principal y falsa y cuadra para dos caballerías. En la misma darán razón.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la planta baja de la casa número 63 calle Alfonso XII, y desde San Juan en adelante de toda ó por pisos. Tiene cómodas habitaciones, escalera principal y falsa y cuadra para dos caballerías. En la misma darán razón.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la planta baja de la casa número 63 calle Alfonso XII, y desde San Juan en adelante de toda ó por pisos. Tiene cómodas habitaciones, escalera principal y falsa y cuadra para dos caballerías. En la misma darán razón.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la planta baja de la casa número 63 calle Alfonso XII, y desde San Juan en adelante de toda ó por pisos. Tiene cómodas habitaciones, escalera principal y falsa y cuadra para dos caballerías. En la misma darán razón.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la planta baja de la casa número 63 calle Alfonso XII, y desde San Juan en adelante de toda ó por pisos. Tiene cómodas habitaciones, escalera principal y falsa y cuadra para dos caballerías. En la misma darán razón.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 24 calle del Cristo de San Rafael, y de otra en la calle Palmas y Rivas. Para tratar de ambas, con su dueño, Panadería 9.

CALENTURAS INTERMITENTES.—Cuartanas, tercianas y quotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Pildoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 pildoras para las "benignas", 12 reales y de 81 para las "rebeldes", 24 reales: por 2 reales más se remite por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica de P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía; al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO QUIERAN LAS IMITACIONES.

Se vende un mostrador bueno, un bufete, dos pipas de a 15 arrobas y varias mesas, en la calle de la Plata, inmediato al núm. 2.

Arriendo.—Desde el día ó desde San Juan en adelante se hace de la casa número 7 calle Santa Isabel. Para tratar, Alamos 4.

En subasta particular que por pujas llanas se celebrará a las dos de la tarde del día 16 del corriente mes, en la casa número 11 calle Maese Luis, se vende el fruto de naranja china, agrías y limones pendiente en la huerta de las Antas. El pliego de condiciones para la enagenación estará de manifiesto en la referida casa con la anticipación conveniente.

Vertical text on the right edge of the page, including names like 'Hemes', 'José María', 'Salamanca', 'Francisco', etc.